ADENDA No .01/2017

REF: Contratación Directa N° 03/2017 con ID N° 322543 para servicios de impresiones varias.

Cnel. Oviedo, 03 de febrero del 2017

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

1) **ANEXO B PUNTO D EXPERIENCIA**
DONDE DICE:

Presentar copias de contratos de los 3(tres) como mínimo de los últimos años 2014 ,2015 y 2016 de servicios requeridos por la convocante.

DEBE DECIR:

Presentar copias de contratos de los 3(tres) como mínimo de los últimos años 2014 ,2015 y 2016 de servicios requeridos por la convocante, se tendrá en cuenta mayor cantidad de contratos presentados en caso de desempate.

2) **ANEXO B PUNTO 34**
DONDE DICE:

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: a los 2 (dos) días del pedido de la sección de provisiones.

DEBE DECIR:

El plazo de entrega de los bienes es: a los 2 (dos) días del pedido de la Convocante en la oficina de la sección de provisiones de lunes a viernes en horario de oficina de 07:00 a 13:00 hs.

3) **ANEXO 3 PUNTO 2 PLAN DE ENTREGA**
DONDE DICE:

La entrega se debe realizar a los 2 (dos) días del pedido de la sección de provisiones de la Municipalidad.

DEBE DECIR:

La entrega se debe realizar a los 2 (dos) días del pedido de la Convocante en la oficina de la sección de provisiones de lunes a viernes en horario de oficina de 07:00 a 13:00 hs.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

4) En lo que respecta a la modificación de la vigencia del contrato establecido en la carta de invitación y proforma de contrato la misma obedece que en el momento de la presentación de rendición de cuenta ante la contraloría General de la República, este ente contralor exige que los contratos tengan un plazo determinado es decir fecha de vencimiento.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC